



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: correo@staz.es

¿ Y A LOS DE DEPORTES CUÁNDO NOS TOCA?

Seguimos los sindicatos de reunión en reunión tratando, con mayor o menor acierto de que nos hagan caso ante los problemas ya endémicos del Servicio de I.D. El principal y más grave es el de la reducción paulatina de una plantilla que además, poco a poco, va envejeciendo, y cómo decía una compañera el otro día, a este envejecimiento hay que añadirle que con menos efectivos tratamos de seguir dando un Servicio Público de calidad, y la plantilla se resiente.

Desde **STAZ** creemos que se aprovechan de nuestra deslocalización ya que como colectivo hace que nuestra fuerza se diluya (divide y vencerás). Se aprovechan de que una gran mayoría del colectivo se deja aplicar, por desconocimiento seguramente, una instrucción que no tiene ninguna validez, haciendo doblajes, haciendo cambios de turno gratuitos, realizando turnos interminables en verano para que los compañeros se puedan ir de vacaciones y nos puedan devolver “el favor”, perjudicando a nuestras familias con las que es cada vez más difícil conciliar y como dice otro compañero, teniendo que incluir a los abuelos y abuelas en nuestras ruedas de turnos. Se aprovechan de nuestra vocación de servicio público y la amenaza por parte de las distintas Corporaciones y del propio servicio a la privatización. Hacen que tiremos del carro sin ninguna recompensa, salvo de la satisfacción del deber cumplido.

Como dijimos el otro día, debemos seguir cumpliendo escrupulosamente nuestros calendarios y que se nos apliquen las compensaciones que se reflejan en el Pacto Convenio.

El colectivo sindical acordó seguir acudiendo a los Plenos, e instar a los grupos políticos a que pregunten a la Corporación, etc..., por la situación del S.I.D.

Desde **STAZ** creemos que poco rédito vamos a sacar de esas acciones, pero ahí estaremos con el resto de la representación porque estamos convencidos de que la unión hace la fuerza y por algo se empieza, pero también pensamos que debemos ser más incisivos.

Seguimos abiertos a recibir vuestras sugerencias de acciones a tomar, el tiempo pasa rápido y el nuevo año está ya aquí, igual entonces, con los contadores a cero, las competiciones deportivas lanzadas, las actividades extraordinarias aprobadas, etc... se nos ocurren muchas medidas de protesta.

STAZ no se va a quedar solo ahí, en pedir más plantilla, vamos a seguir pidiendo que se nos reconozca nuestro trabajo de igual manera que colectivos (como Brigadas, Policía Local, Vialidad, etc...), que con su unión laboral, están logrando sus objetivos.

Debemos convertirnos en un colectivo fuerte y hacer fuerza para que de una vez por todas, se nos valore correctamente nuestro desempeño o ¿es que a caso conocéis algún Servicio en este Ayuntamiento, en el que se tenga un manual de funciones tan amplio y menos se reconozca en nuestros salarios?. Cada nueva Ley, cada nuevo Decreto, cada nueva Orden Ministerial, de una forma u otra nos cae algo de refilón que asumimos gratis sin rechistar...

Y haciendo una analogía con la cantante neoyorkina: “¿Y LA ESTRUCTURA, PA' CUANDO?”

Recordad, que **STAZ**, está a la espera de la anulación de la Instrucción S.I.D. (IN-06-03) solicitada mediante número de expediente 1337738-2018 al Servicio de Recursos Humanos.

De la misma forma, **STAZ**, también interpuso denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con número de expediente 369464-2018 por la vulneración de derechos de la Instrucción (IN-06-03).